




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Letras Españolas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Actas de Consejo Técnico correspondientes al tercer periodo del 2024 <b>1 Acta consistentes en 6 fojas</b>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>1. CT 24 de septiembre de 2024</b> N1 Nombre página 1 N2 Matrícula página 2 N3 Nombre página 2 N4 Nombre página 2 N5 Matrícula página 2 N6 Nombre página 2 N7 Matrícula página 2 N8 Matrícula página 2 N9 Nombre página 2 N10 Matrícula página 2 N11 Nombre página 2 N12 Matrícula página 2 N13 Nombre página 2 N14 Matrícula página 2 N15 Nombre página 2 N16 Nombre página 2 N17 Nombre página 2 N18 Nombre página 2 N19 Matrícula página 2 N20 Expediente clínico página 2 N21 Expediente clínico página 2 N22 Nombre página 2 N23 Nombre página 2 N24 Matrícula página 2



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>17 de octubre de 2024 41/2024 Extraordinaria</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Letras Españolas

### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Consejo de la Facultad de Letras Españolas los miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Letras Españolas: Mtro. Juan Pablo Rojas Texon (Presidente), Dr. Luis David Meneses Hernández (Consejero maestro), Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate (Vocal), Mtro. Mario Muñoz (Vocal), Mtro. José Luis Martínez Suárez (Vocal), y Lic. Ingrid Itzel González Lira (Secretaria)-----

I. Se realizó la **validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2024-2025** de los académicos adscritos a la Facultad de Letras Españolas. -----

No	Nombre del académico	Resultado
1.	Mtro. José Luis Martínez Suárez	Validado
2.	Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate	Validado
3.	Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez	Validado
4.	Dr. Luis David Meneses Hernández	Validado
5.	Dra. María Guadalupe Flores Grajales	Validado
6.	Mtro. Mario Muñoz	Validado
7.	Dra. Magali Velasco Vargas	Validado
8.	Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega	Validado
9.	Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega	Validado

II. Se realizó la **evaluación de los Reportes de Autoevaluación 2023-2024** entregados a la Dirección por los académicos adscritos a la Facultad de Letras Españolas. -----

No	Número de personal	Nombre del académico
1.	13244	Mtro. José Luis Martínez Suárez
2.	17396	Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate
3.	33742	Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez
4.	47582	Dr. Luis David Meneses Hernández
5.	14038	Dra. María Guadalupe Flores Grajales
6.	7248	Mtro. Mario Muñoz
7.	36399	Dra. Magali Velasco Vargas
8.	12530	Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega
9.	16585	Mtra. María de las Mercedes Lozano Ortega

Se realizó la **asignación de jurado** del trabajo recepcional "Esta noche hasta el viento tiene miedo: Causas y efectos como parte de la construcción narrativa en un filme de Carlos Enrique Taboada" presentado por el C. N1-ELIMINADO 1 estudiante de la

Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula [N2-ELIMINADO] 101 acreditar experiencia recepcional. Los miembros del Consejo Técnico designaron como integrantes del jurado al Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, director; a la Dra. Magali Velasco Vargas, lectora; y al Mtro. Juan Pablo Rojas Texon, lector. -----

II. Se realizó la **asignación de jurado** del trabajo recepcional “La figura del detective en tres autores mexicanos del género negro. Siglos XX y XXI” presentado por la C. [N3-ELIMINADO] 1 [N4-ELIMINADO] 1 estudiante de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula [N5-ELIMINADO] 101 acreditar experiencia recepcional. Los miembros del Consejo Técnico designaron como integrantes del jurado a la Dra. Magali Velasco Vargas, directora; a la Dra. María Guadalupe Flores Grajales, lectora; y al Mtro. Juan Pablo Rojas Texon, lector. -----

III. Se atendieron las solicitudes de **baja extemporánea de experiencias educativas** para el [N6-ELIMINADO] 1

[N7-ELIMINADO] 101 y [N8-ELIMINADO] 101 de la experiencia educativa **Literatura hispanoamericana del siglo XIX, NRC 20012**. Se autorizó a la C. [N9-ELIMINADO] 1 con número de matrícula [N10-ELIMINADO] 101 de la experiencia educativa **Literatura hispanoamericana del siglo XIX, NRC 14154**. Se autorizó al C. [N11-ELIMINADO] 1 con número de matrícula [N12-ELIMINADO] 101 de la experiencia educativa **Narrativa hispanoamericana del siglo XIX, NRC 16876**. Se autorizó a la C. [N13-ELIMINADO] 1 con número de matrícula [N14-ELIMINADO] 101 de la experiencia educativa **Fundamentos grecolatinos del español, NRC 20008**. Se autorizó a los C.C. [N15-ELIMINADO] 1 [N16-ELIMINADO] con número de matrícula [N17-ELIMINADO] 1 respectivamente, la baja de la experiencia educativa **Literatura europea de los siglos XIX y XX, NRC 20013**. -

IV. Se revisó la solicitud de **baja temporal extemporánea del periodo escolar agosto 2024-enero 2025** a la C. [N18-ELIMINADO] 1 estudiante de Lengua y Literatura Hispánicas, con número de matrícula [N19-ELIMINADO] [N20-ELIMINADO] 45 [N21-ELIMINADO] 45

V. Se autorizó el **cambio de director** del trabajo de investigación de la C. [N22-ELIMINADO] 1 [N23-ELIMINADO] de matrícula [N24-ELIMINADO] 101 que la Dra. Martha Elena Munguía Zatarain se encuentra en año sabático y no podrá continuar con la dirección. Los integrantes del Consejo Técnico recomendaron al Mtro. José Luis Martínez Suárez como nuevo director,

continuando con el tema de investigación sobre la novela *María* de Jorge Isaacs. -----

- VI. Se validó el proyecto de investigación **“Aproximaciones a las humanidades ambientales”** registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) con el objetivo generar conocimiento e innovación en la formación de recursos humanos, así como diversas actividades académicas curriculares y extracurriculares promotoras de paz, justicia y compromiso con los derechos humanos y la sustentabilidad, para lo cual se articularán los conceptos pertinentes desde la ecolingüística, la ecocrítica, los ecofeminismos, la antropología cultural, la filosofía ambiental y la política ecológica; buscando dialogar con otras entidades académicas y dependencias de la Universidad Veracruzana. Los miembros del Consejo Técnico resaltaron la importancia del proyecto que será coordinado por el Dr. Luis David Meneses Hernández y contará con el apoyo de la Dra. Magali Velasco Vargas, el Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez, Mtro. Mario Muñoz e investigadores del Cuerpo Académico UV-CA-262, así como estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas y del Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias. -----
- VII. Se aprobó el proyecto **“Encuentro de reflexión académica: la cocina de la crítica literaria”** presentado por la Dra. Nidia Magdalena Vincent Ortega, el Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez y la Dra. Magali Velasco Vargas, como parte de las actividades de apoyo a la formación integral de los alumnos y promoción de la generación y aplicación del conocimiento con productos relacionados con las líneas de investigación del PE de Lengua y Literatura Hispánicas y los Cuerpos Académicos. Dicho proyecto tiene el objetivo de vincular a los estudiantes a la vida académica desde los valores humanos, favoreciendo una convivencia intergeneracional, en un ambiente de respeto, haciendo uso de herramientas lúdicas y creativas, como lo es pensar la escritura en un contexto culinario, de elaboración de ensayo y error, pero siempre activo y creativo. Los integrantes del Consejo Técnico resaltaron la importancia del proyecto y recomendaron invitar, en una segunda emisión, a los demás académicos que imparten experiencias educativas de investigación, para un mayor impacto en la comunidad estudiantil. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas con diez minutos de la fecha al principio señalada. -----

-----DAMOS FE-----



Mtro. Juan Pablo Rojas Texon  
Director



Dr. Luis David Meneses Hernández  
Consejero Maestro



Mtra. Blanca Monserrat Zúñiga Zárate  
Vocal

Mtro. José Luis Martínez Suárez  
Vocal

Mtro. Mario Muñoz  
Vocal

Lic. Ingrid Itzel González Lira  
Secretaria

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

20.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el expediente clínico de cualquier atención médica , 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSOEV

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."